

22
establecerse en ella, y concurrir en quanto
pueda al obsequio de V. S. en lo sucesivo
y al bien publico:

Supp.^{ca} a V. S. atentamente se sirven agrada-
le con el nombramiento para la referida
Estimada numeraria vacante; y en el
recurso especial merecido, q. espera de V. S.
Cura vida prospere el Cielo en su mayor
auge.

A Lima y Nov. 30 de 1793

Don An. Pantoja
D. Palao